Medellín - Antioquia, 14 de mayo de 2025

Doctora
ALBA JANNETH FLOREZ ALVAREZ
Supervisora Contrato de Aporte Nº 05018462024 de 2024
Centro Zonal Aburrá Sur – Antioquia ICBF.
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio con radicado N° 20253100500007823 1 cuyo asunto es: "Requerimiento ante presunto incumplimiento al contrato No.05018462024 de 2024."

Cordial saludo;

En atención al requerimiento relacionado con el hallazgo en el proceso de legalización de cuentas correspondiente a los días **30 y 31 de diciembre de 2024** y **al mes de enero de 2025**, en el cual se evidenciaron errores y faltantes al ser comparados con el informe de seguimiento financiero, la Fundación Social Yo Te Cuido se permite informar lo siguiente:

Conscientes de la importancia del cumplimiento estricto de las obligaciones establecidas en el Contrato N.º 05018462024 suscrito con el ICBF, y en aras de subsanar oportunamente los aspectos señalados, se realizó el cargue de los documentos requeridos en la carpeta compartida de OneDrive, cuya constancia de cargue se adjunta a la presente comunicación.

A continuación, se detallan las acciones realizadas frente a cada requerimiento:

1. **Informe de seguimiento financiero (30 y 31 de diciembre de 2024 y enero de 2025)**: Se han corregido los valores de los ingresos y se firmaron los informes.

2. **Movimiento auxiliar de diciembre (30 y 31) y enero 2025**: Documento generado por el sistema contable, debidamente validado y cargado en OneDrive.

3. **Cuentas de cobro de profesionales, planillas de seguridad social y documentos soportes de diciembre (30 y 31) y enero 2025**: Se realizó la verificación y corrección de cada documento, los cuales se encuentran firmados y debidamente soportados en la carpeta

compartida.

4. **Planilla de seguridad social de la Coordinadora Sara Roldán**: Se realizó el reajuste correspondiente al IBC conforme a sus honorarios de enero 2025. El documento actualizado ha sido cargado.

5. **Cuenta de cobro, planilla y soporte de pago de la profesional del sistema integrado de gestión (30 y 31 de diciembre y enero 2025)**: Documentación verificada, corregida y disponible en OneDrive.

6. **Pago a la Madre Sustituta Maritza Montoya (30 y 31 de diciembre y enero 2025)**: Se aportan los soportes que evidencian el estado abonado de los pagos correspondientes.

7. **Revisión del valor pagado a madres sustitutas (enero 2025)**: Se realizó revisión y ajuste conforme a la liquidación del mes. Se adjunta consolidado y soporte en OneDrive.

8. **Soportes de pago del R112 (30 y 31 de diciembre y enero 2025)**: Se cargaron los documentos que respaldan los desembolsos realizados.

9. **Legalización del 100% de gastos de emergencia de madres sustitutas (enero 2025)**: Se aportan los documentos válidos como soporte contable, debidamente diligenciados.

10. **Claridad en el rubro de servicios públicos y soporte de pago (enero 2025)**: Se adjuntan facturas correspondientes y soportes de pago relacionados.

11. **Factura de arrendamiento del mes de enero 2025**: Documento disponible en OneDrive.

12. **Legalización de profesionales por concepto de transporte y viáticos (enero 2025)**: Se aportan los documentos debidamente diligenciados y la tabla de valores estandarizados para desplazamientos.

13. **Corrección en el rubro de gastos bancarios (enero 2025)**: El informe ha sido actualizado y se incluye la versión corregida.

14. **Soportes de Carlos Steven España y Fabián Lamilla (30 y 31 de diciembre y enero 2025)**: Se anexan las cuentas de cobro, planillas y soportes debidamente firmados.

Con esta respuesta, la Fundación Social Yo Te Cuido reitera su compromiso con la transparencia, la calidad en la gestión contractual y la disposición permanente para atender los requerimientos del ICBF de manera oportuna.

FUNDACIÓN SOCIAL

Quedamos atentos a cualquier observación adicional y agradecemos su atención, se adjunta constancia de cargue de la documentación en la carpeta compartida One Drive, para su validación.

Cordialmente;



YUDI PAHOLA AGUIRRE LOSADA
R. L. Fundación Social Yo Te Cuido.